



COOPEMINAS

BOLETIN INFORMATIVO No. 71

22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presentando un cordial y respetuoso saludo a todos nuestros asociados, la Gerencia se permite informar:

1.- Los asociados que van a recibir el beneficio social por antigüedad y el apoyo económico aprobado por el comité de Bienestar Social y el Consejo de Administración, representado en una tarjeta regalo, la cual podrá hacer efectiva en almacenes Éxito, Carulla, SurtiMAX, Super INTER y Surti MAYORISTA pueden reclamarlas a partir del día miércoles 23 de noviembre en nuestras oficinas, ubicadas en la carrera 7 No. 27-52, oficina 602, Edificio Victoria, en horario de atención presencial lunes, martes, miércoles y viernes de 7:00 am a 3:00 pm en jornada continua.

Si no puede reclamarla personalmente, puede autorizar a un tercero, especificando nombre y documento de identidad.

Si desea que la enviemos a su lugar de residencia, deberá relacionar datos de dirección y teléfono, asumiendo el costo del envío y eximiendo a la cooperativa de cualquier responsabilidad por pérdida.

A los funcionarios de las entidades adscritas a la cooperativa que estén laborando presencialmente se les llevará a su lugar de trabajo.

2.- Recuerde que si usted no estaba al día con sus obligaciones a 31 de octubre de 2022 perdió el derecho al beneficio, lo cual se les había comunicado con su debida antelación.

Nos puede contactar en: Teléfonos 2 837933 – 320 2445113 o escribirnos a los correos coopeminas@coopeminas.com y coopeminas@hotmail.com.

ADMINISTRACION